

Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA 60 SAN CRISTOBAL CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2 TELEFONO 4385454

EXPEDIENTE: 02-32418-20

OFICIO A COMUNICACIONES ICBF PARA CITA Y EMPLAZAR EN TELEVISIÓN, PRENSA

Medellín, Febrero 23 del 2021

Señores:

Oficina de Comunicaciones SEDE NACIONAL ICBF AVENIDA 68 No. 64C-75 antioquia@icbf.gov.co Bogotá D.C

Referencia: Publicación en programa Institucional de Televisión, prensa "Los niños Buscan su Hogar" del señor **JUAN MANUEL LINARES PARRA**, en calidad de padre de la NNA **JUAN MIGUEL LINARES ODREMAN DE 9 AÑOS**.

Respetados señores:

Actuando en calidad de Comisario de Familia de la Comuna Sesenta del Corregimiento de San Cristóbal de la ciudad de Medellín, me permito solicitarles se publique en el Programa Institucional de televisión "Los Niños Buscan Su Hogar" y pagina web del menor JUAN MIGUEL LINARES ODREMAN DE 9 AÑOS de edad, hija de la señora BIANYS MARIA ODREMAN ASTUDILLO y el señor JUAN MANUEL LINARES PARRA

Lo anterior se requiere para efectos de surtir la respectiva notificación pública del emplazamiento del proceso administrativo de restablecimiento de derechos con radicado N° 02-32418-20, adelantado en favor de la menor JUAN MIGUEL LINARES ODREMAN DE 9 AÑOS, la notificación por emplazamiento del señor JUAN MANUEL LINARES PARRA , de la siguiente providencia:

• Auto N° 693 del Diciembre 01 del 2020

Teniendo en cuenta que no ha sido posible ubicar al señor **JUAN MANUEL LINARES PARRA**, en calidad de padre de la menor **JUAN MIGUEL LINARES ODREMAN DE 9 AÑOS**, y se desconoce su lugar de residencia y domicilio.

Es de anotar que el señor **JUAN MANUEL LINARES PARRA** debe presentarse ante este Despacho dentro de los cinco (5) días siguientes del emplazamiento y el día 19 de Marzo del 2021 a las 9:00 Am en la instalaciones de la Comisaria de Familia de San Cristóbal, ubicado en el Corregimiento de San Cristóbal en la carrera 131 nro. 60-59 tel. 4 38 54 54

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 Código de infancia y Adolescencia.

Nota: En la actualidad el despacho no posee fotografía del menor mencionado.

Atentamente,

WILBER GONZALO NUÑEZ ROSERO Comisario de Familia Comuna wilber.nunez@medellin.gov.co







Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA 60 SAN CRISTOBAL CARRERA 131 N° 60-59 SEGUNDO PISO2 TELEFONO 4385454

EXPEDIENTE: 02-32418-20

Solicitado: JUAN MANUEL LINARES PARRA

Beneficiario: JUAN MIGUEL LINARES ODREMAN DE 9 AÑOS.

Radicado: **02-32418-20**,

Elaboro: MARWIR BIBIANA ALZATE VILLEGAS

DATOS PERSONALES

Ciudad: Medellín Regional: Antioquia

Comisaria de Familia: Comuna Sesenta

Folios Enviados: No aplica

Solicitud Emplazamiento: Programa de televisión Los Niños Buscan Su Hogar Nombre: JUAN MIGUEL LINARES ODREMAN DE 9 AÑOS.

Edad: De 9 años de edad,

N° DE HISTORIA SOCIO FAMILIAR DE LA NIÑO:

Fecha de nacimiento: 02 Abril del 2011

Nombre del padre: JUAN MANUEL LINARES PARRA
Nombre de la madre: BIANYS MARIA ODREMAN ASTUDILLO

Comisaria de Familia: Comuna Sesenta Medellín Wilber Gonzalo Nuñez Rosero

Fijado el: 4 de marzo de 2021 Desfijar el: 11 de marzo de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



